



VACUNACIÓN INFLUENZA 2026

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos cordialmente, se informa que el día jueves 9 de abril, se realizará la Vacunación contra la influenza 2026 según calendario del MINSAL para los estudiantes de pre- kínder a 5° básicos, a cargo de profesionales del CESFAM Manuel Ferreira. Este operativo se realizará en dependencias del colegio.

La vacuna contra la influenza es gratuita y obligatoria para todas las personas pertenecientes a los grupos objetivos, independiente de su seguro de salud (Fonasa o Isapre, entre otros).

¿Quiénes no deben vacunarse?

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada, en dosis anteriores.
- Personas con enfermedades agudas, enfermedades crónicas no controladas o en una etapa aguda, resfriado y fiebre.
- Personas con epilepsia no controlada u otra enfermedad progresiva del sistema nervioso.

***Si algún estudiante tiene alguna prescripción médica para no recibir esta vacuna deberá asistir al establecimiento el día miércoles 8 de abril y entregar el respectivo certificado en portería de Ens. Básica y Justificar con inspector del ciclo respectivo.**

1. Desde el CESFAM recomiendan:

- Que los estudiantes asistan con ropa cómoda para facilitar proceso de vacunación. **(Polera, manga corta dentro de lo posible)** pueden asistir con el buzo del colegio el día de la vacunación.
- No administrar paracetamol a los estudiantes antes de la vacunación disminuye efectividad de la vacuna.

2. La distribución y horarios para cada curso se detallan a continuación:

	HORARIO	CURSO
Jueves 9 de abril	9:00 -10:30	PRE KINDER – KINDER-1°A
	10:30- 11:30	2° A -3°A- 3°B- 4°A
	11:30 – 12:30	4°B -5°A-5°B

*Esta distribución es sólo un referente puede tener variaciones de acuerdo al estado de avance del proceso. En caso de quedar cursos pendientes se retomará vacunación de estudiantes el día jueves 16 de abril.

Observación:

Se adjunta carta informativa sobre el proceso de vacunación contra la influenza. Se solicita enviar la colilla firmada al establecimiento el día de mañana. Cabe señalar que la no entrega de dicho documento no exime al estudiante de la vacunación, ya que esta forma parte del Programa Nacional de Inmunizaciones y tiene carácter obligatorio.

Atte. Paola Silva B.

Encargada Convivencia Educativa

Ancud, 7 de Abril de 2026